



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO



20192301004P01899

FACTURA 002-002-000062990



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGAN: HILDAGO ORDONEZ ANGEL ROGELIO,
BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, HIDALGO
ORDOÑEZ STALIN CARLOS Y ALCIVAR ZAMBRANO
YIRIA RAQUEL**

A FAVOR DE: MENDOZA SORNOZA MARIA

EDUVIGES

CUANTIA: \$ 500,00

DI DOS COPIAS

M.M.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE;** ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte los señores cónyuges **ANGEL ROGELIO HIDALGO ORDOÑEZ y SYLVANA ELIZABETH BOLAÑOS GRANJA**, de estado civil casados, de cuarenta y un años de edad, ocupación ingeniero y tecnóloga en informática, domiciliados en la Urbanización El

Circulo, teléfono 0999525484, correo angelhidalgoch@hotmail.com, por sus propios derechos, y los señores cónyuges **STALIN CARLOS HIDALGO ORDOÑEZ y YIRIA RAQUEL ALCIVAR ZAMBRANO**, de estado civil casados, de cuarenta y treinta y ocho años de edad, ocupación abogado y magister, domiciliados en el sector de la Cinco Esquinas, teléfono 0997776955, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **MARIA EDUVIGES MENDOZA SORNOZA**, de estado civil viuda, de sesenta y dos años de edad, ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en el sector Ierac sesenta y nueve, teléfono 0988728772; por sus propios derechos, en calidad de **CESIONARIA**.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad, con el cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**

Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de participaciones: **PRIMERA.**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores:

HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO, BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH; y los señores: HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL de estado civil casados; quienes comparecen por sus propios derechos; y por otra parte la señora MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES; por sus propios derechos, en su condición de CESIONARIA. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el **diez de mayo del dos mil diez y seis** ante el Notario público cuarto del cantón Santo Domingo, Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala; se constituyó la compañía **COSTRUHIDALGO CIA. LTDA.**, inscrita en registro mercantil del mismo cantón el **trece de mayo del**

dos mil diez y seis.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de mayo del 2019, autoriza a los Socios Señores, BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, propietaria de novecientas noventa



participaciones de un dólar cada una, el Sr. HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, propietario de diez participaciones de un dólar cada una, propietarios del cien por ciento del capital pagado y suscrito de la sociedad, a ceder sus participaciones. **TERCERA.- CESION DE**

APORTACIONES.- En consecuencia, y debidamente autorizados por la Junta General de Socios, de la Sra. BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, cede (cuatrocientas noventa participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.; y el Sr. HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, cede (diez participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES. Quedando el capital de la sociedad integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH	500	500	50%
MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES	500	500	50%
TOTALES	1000	1000	100 %

CUARTA.- AUTORIZACION.- Los cónyuges: HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO, BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH; y los señores: HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, ALCIVAR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSTRUHIDALGO CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 10 días del mes de mayo del año 2019, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía COSTRUHIDALGO CIA LTDA, ubicada, en la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los socios, señores: BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, propietaria de 990 participaciones, de un valor de un dólar cada una; y HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, propietario de 10 participaciones de un valor de un dólar cada una; propietarios del cien por ciento del capital pagado y suscrito de la sociedad.

Reunido la totalidad del capital, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, en uso de la facultad que le confiere la ley y los estatutos, para tratar el siguiente orden del día.

1.-Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones; de la Sra. BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH (490 participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.

2.-Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones; del Sr. HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS (10 participaciones), a favor del Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.

3.-Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

En consecuencia, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía COSTRUHIDALGO CIA LTDA, queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que quedan fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el Sr. HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS, y actúa como secretaria la Sra. BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, en calidad de Gerente General.

El presidente de la junta considerando que en esta sesión, esta presente y representado la totalidad del capital social pagado de la sociedad en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la junta general universal extraordinaria de socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca del cual los socios se encuentran debidamente informados con anterioridad, se considera en primer termino, resolver sobre la cesión de participaciones; de la Sra. BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH (490 participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES, el presidente manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida cesión de participaciones.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COSTRUIDALGO CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 10 días del mes de mayo del año 2019, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía CONSTRUIDALGO CIA. LTDA. ubicada en la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los socios señores: BOLAÑOS-GRANJA SYLVANA ELIZABETH, propietaria de 950 participaciones, de un valor de un dólar cada una; HIDALGO ORDÓÑEZ STALIN CARLOS, propietario de 10 participaciones de un valor de un dólar cada una, propietarios del cien por ciento del capital social y suscrito de la sociedad.



**PAGINA
BLANCA**

En consecuencia, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía CONSTRUIDALGO CIA. LTDA. queda válidamente constituida teniendo como asientos del orden del día los que quedan fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el Sr. HIDALGO ORDÓÑEZ STALIN CARLOS y actúa como secretario la Sr. BOLAÑOS-GRANJA SYLVANA ELIZABETH, en calidad de Gerente General.

El presidente de la junta considerando que en esta sesión, está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la sociedad en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la junta general universal extraordinaria de socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca del cual los socios se encuentran debidamente informados con antelación, se considera en primer término, resolver sobre la cesión de participaciones, de la Sr. BOLAÑOS SYLVANA ELIZABETH (950 participaciones), a favor de la Sr. MENDOZA SYLVANA MARIA EDUVIGES, el presidente manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida cesión de participaciones.

Considerando en segundo término, resolver sobre la cesión de participaciones; del Sr. HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS (10 participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.

Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida cesión de participaciones de la compañía COSTRUHIDALGO CIA LTDA, para lo cuál y luego de deliberar ampliamente al respecto; **RESUELVEN** por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de dichas participaciones a favor de la cesionaria la señora MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.

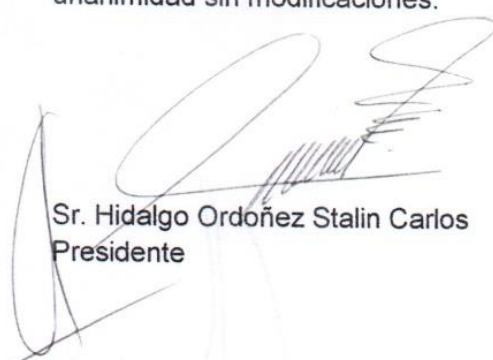
Aprobada la cesión de participaciones, la Junta General de socios, resuelve autorizar a los Cedentes, para que en su momento proceda a otorgar la presente escritura pública y realizar los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

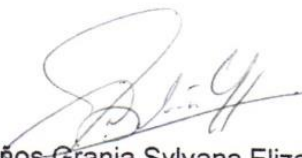
El presidente informa a la Junta que una vez realizada la enunciada cesión de participaciones, el capital social queda de la siguiente forma:

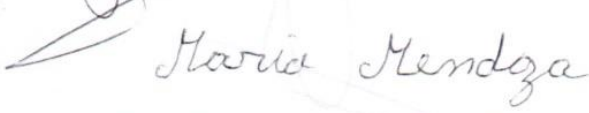
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH	500	500	50%
MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES	500	500	50%
TOTALES	1000	1000	100 %

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, se declara en receso la sesión, para elaborar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.


Sr. Hidalgo Ordoñez Stalin Carlos
Presidente


Sra. Bolaños Granja Sylvana Elizabeth
Gerente General


Sra. Mendoza Sornoza María Ediviges
Socio.



Considerando en segundo término, resolver sobre la cesión de participaciones, del Sr. HIDALGO ORDÓÑEZ STALIN CARLOS (10 participaciones), a favor de la Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES.

Al la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida cesión de participaciones de la compañía COSTRUIHIDALGO CIA LTDA, para lo cual y luego de deliberar ampliamente al respecto, RESUELVEN por unanimidad aprobar y declarar de dichas participaciones a favor de la señorita la señora SORNOZA MARIA EDUVIGES.

Aprobada la cesión de participaciones, la Junta General de socios, resuelve, para que en su momento proceda a otorgar la presente escritura pública y realizar los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

El presidente informa a la Junta que una vez realizada la enunciada cesión de participaciones, el capital social queda en la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL		SOCIOS
50%	500	BOLAÑOS
50%	500	GRANJA
50%	500	SILVANA
50%	500	ELIZABETH
50%	500	MENDOZA
50%	500	SORNOZA MARIA
50%	500	EDUVIGES
100%	1000	TOTALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00, se declara en receso la sesión, para elevar la presente Acta.

Reiniciada la sesión, se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Sra. BOLAÑOS GRANJA SILVANA ELIZABETH
Gerente General

Sr. HIDALGO ORDÓÑEZ STALIN CARLOS
Presidente

Sra. MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES
Socio



Factura: 002-002-000019032



20162301004D02199

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20162301004D02199						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714104567	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			ZARACAY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.

SANTO DOMINGO, diez de MAYO del dos mil dieciseis

Señor(a)
BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

Ciudad.-

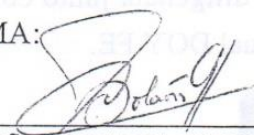
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.**, otorgada el día diez de MAYO del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS
BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1714104567

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20162301004D02199

Factura No.: 002-002-000019032

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy diez de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714104567 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO
Identificación: 1714104567



[Handwritten signature]

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en fojas

Santo Domingo, a

14 MAY 2019

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171410456-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BOLANOS GRANJA
SYLVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL ROGELIO
HIDALGO ORDOÑEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO.COMP. INFORMAT.

E44331444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLANOS LUDGARDO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA OLGA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO

2013-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22



DIRECTOR GENERAL

FINA DEL COMEJADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0255

1714104567

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BOLANOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CHIGUILPE

PARROQUIA

ZONA

2

0

0

[Firma]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

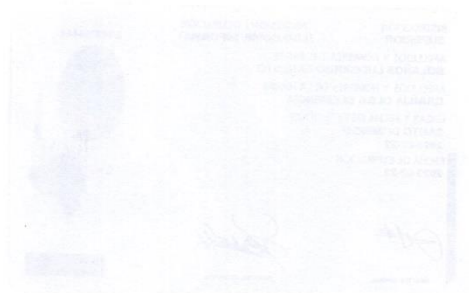
El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de la Defensoría del Ciudadano.



Dr. Gustavo J. García
Defensor del Ciudadano
Santo Domingo, República Dominicana

REPÚBLICA DEL HAITÍ
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA JUDICIAL

**PAGINA
BLANCO**



RECEIVED
2000-000
TUBOPLAST
HINSAZTS ARAYATS ALBAREZ DONA ION

[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390025435001
RAZON SOCIAL: COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/2016 FEC. CONSTITUCION: 13/05/2016
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela:
S/N Barrio: S/N Calle: AV QUITO Número: SN Intersección: TULCAN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio:
HIDALGO Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: SN Camino: S/N Referencia ubicación: ALTOS DE LA NOTARIA QUINTA
Telefono Domicilio: 022745315 Celular: 0997776955 Email: fre_rami_lz@hotmail.com

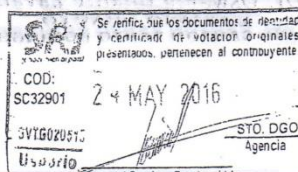
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GVTG020513 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 24/05/2016 13:58:59



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390025435001
RAZON SOCIAL: COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES, ASFALTADO DE CARRETERA,
PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERA, INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE
TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES. INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS PARA AEROPUERTOS.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE
CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES),
ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE
AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
OBRAS DE CONSTRUCCIONES DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS POR EJEMPLO: INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE
LIBRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: S/N
Barrio: S/N Calle: AV QUITO Número: SN Intersección: TULCAN Referencia: ALTOS DE LA NOTARIA QUINTA Manzana: S/N
Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: HIDALGO Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: SN Camino: S/N Telefono Domicilio: 022745315
Celular: 0997776955 Email: fre_rami_lz@hotmail.com

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en: 205 fojas

Santo Domingo

14 MAY 2016

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



SRI		Se verifica que los documentos de declaración y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente	
COD:	SC32901	24 MAY 2016	
GVTG020513	STO. DGO.		
Usuario:	Firma del Servidor Responsable		

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GVTG020513 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 24/05/2016 13:58:59



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714377924

Nombres del ciudadano: HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: HIDALGO ANGEL ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ DELIA MARIA

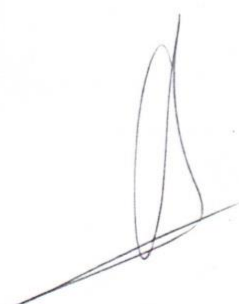
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 198-224-15535



198-224-15535

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714377924

Nombre: HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 198-224-15559



198-224-15559





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714104567

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHILAS
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.COMP.INFORMAT.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: BOLAÑOS LUDGARDO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANJA OLGA CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 190-224-15737



190-224-15737

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714104567

Nombre: BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 198-224-15743



198-224-15743





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715321905

Nombres del ciudadano: HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.DERECHO PENAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: HIDALGO ANGEL ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ DELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 191-224-15614



191-224-15614

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715321905

Nombre: HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 194-224-15636

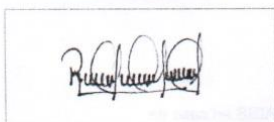


194-224-15636





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715092456

Nombres del ciudadano: ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: ALCIVAR ELICIO PERFECTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO BETTY CANDELARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



[Firma manuscrita]

N° de certificado: 191-224-15666



191-224-15666

[Firma manuscrita de Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715092456

Nombre: ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emissor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-224-15688



195-224-15688





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709517773

Nombres del ciudadano: MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO VICTOR MANUEL

Nombres del padre: MENDOZA CEDEÑO MANUEL ESPIRITU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORNOZA BAILON CRISTINA GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Maria Mendoza



[Handwritten signature]

N° de certificado: 199-224-15790



199-224-15790

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709517773

Nombre: MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARIANA ELIZABETH MORENO GALLEGOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-224-15810



195-224-15810



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171437792-4

APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO ORDÓÑEZ
ANGEL ROGELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SYLVANA ELIZABETH
BOLAÑOS GRANJA

ICM 17 02 752 06

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO ANGEL ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-01

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

000687940



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171410456-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS GRANJA
SYLVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL ROGELIO
HIDALGO ORDÓÑEZ

ICM 17 02 752 06

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO.COMP. INFORMAT.

E443314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS LUDGARDO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA OLGA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

000582381

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171532190-5

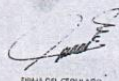
APellidos y Nombres: **HIDALGO ORDÓÑEZ STALIN CARLOS**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
Fecha de Nacimiento: **1978-11-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **CASADO**
YIRIA RAQUEL ALCIVAR ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESP.DERECHO.PENAL** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: **HIDALGO ANGEL ROGELIO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ORDÓÑEZ DELIA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **SANTO DOMINGO 2014-08-18**
Fecha de Expiración: **2024-08-18**

000483148

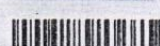


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171509245-6

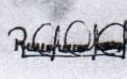
APellidos y Nombres: **ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL**
Lugar de Nacimiento: **MANABI EL CARMEN EL CARMEN**
Fecha de Nacimiento: **1981-03-07**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADO**
STALIN CARLOS HIDALGO ORDÓÑEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** E133311222

APellidos y Nombres del Padre: **ALCIVAR ELICIO PERFECTO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ZAMBRANO BETTY CANDELARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **SANTO DOMINGO 2015-02-19**
Fecha de Expiración: **2025-02-19**

000457086



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170951777-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1956-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
VICTOR MANUEL CEDEÑO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS V4334V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CEDEÑO MANUEL ESPIRITU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA BAILON CRISTINA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO 2013-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-26

[Signature] *Maria Mendoza*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 044 CERTIFICADO No. 1714377924 CÉDULA No.

HIDALGO ORDOÑEZ ANGEL ROGELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
CANTÓN: **SANTO DOMINGO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **CHIGUILPE**
ZONA: **1**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 025 CERTIFICADO No. 1714104567 CÉDULA No.

BOLAÑOS GRANJA SYLVANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
CANTÓN: **SANTO DOMINGO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **CHIGUILPE**
ZONA: **1**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0058 M JUNTA No. 0058 - 055 CERTIFICADO No. 1715321905 CEDULA No.

HIDALGO ORDOÑEZ STALIN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

1715321905
18-08-2014

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
CANTÓN: **SANTO DOMINGO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **SANTO DOMINGO**
ZONA: **1**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F JUNTA No. 0005 - 138 CERTIFICADO No. 1715092456 CEDULA No.

ALCIVAR ZAMBRANO YIRIA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

1715092456
18-02-2015

PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
CANTÓN: **SANTO DOMINGO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **SANTO DOMINGO**
ZONA: **1**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 307 CERTIFICADO No. 1709517773 CEDULA No.

MENDOZA SORNOZA MARIA EDUVIGES
APELLIDOS Y NOMBRES

1709517773
16-11-2013

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **EL CARMEN**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **EL CARMEN**
PARROQUIA: **EL CARMEN**
ZONA: **5**

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en _____ fejas

Santo Domingo, a 14 MAY 2019

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO



ZAMBRANO YIRIA RAQUEL, se autorizan expresamente en la presente cesión de aportaciones, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal. **QUINTA.-**

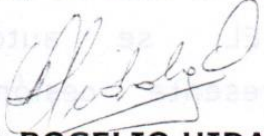
GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios. **SEXTA.-**

ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público".-

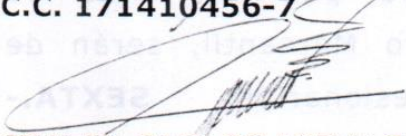
HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el señor abogado Cindy Gabriela Erazo, con matrícula profesional número 17-2018-88, del foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Además, declaramos bajo juramento y conocedores de las penas de perjurio, que el dinero con el que se realiza el presente contrato no proviene de actividades ilícitas y que de ninguna manera contravienen a la ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos y demás relacionados, por lo tanto, eximimos a la notaria de toda responsabilidad ante terceros si los datos declarados son falsos o erróneos. Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para

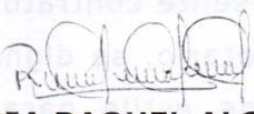


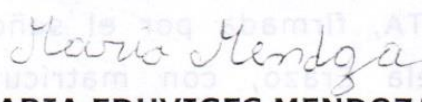
el caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

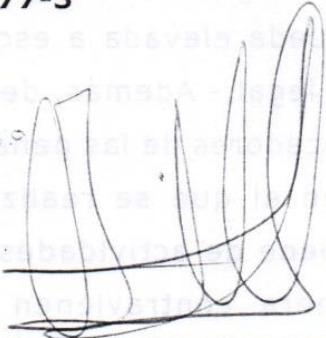

ANGEL ROGELIO HIDALGO ORDOÑEZ
C.C. 171437792-4


SYLVANA ELIZABETH BOLAÑOS GRANJA
C.C. 171410456-7


STALIN CARLOS HIDALGO ORDOÑEZ
C.C. 171532190-5


YIRIA RAQUEL ALCIVAR ZAMBRANO
C.C. 171509245-6


MARIA EDUVIGES MENDOZA SORNOZA
C.C. 170951777-3


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO



20192301004000620

FACTURA 002-002-00062991

RAZON DE MARGINACIÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número **20162301004P01683**, de la **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA**, celebrada ante mí, Doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, mediante escritura pública de fecha diez de mayo de dos mil diez y seis, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada el catorce de mayo de dos mil diez y nueve, ante mi Doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala.- Santo Domingo, catorce de mayo de dos mil diez y nueve.-


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIA CUARTA
SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 3090



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	29
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /14/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSTRUHIDALGO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

